

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 174

Referencia:

Año: 2005

Fecha(dd-mm-aaaa): 08-08-2005

Título: POR EL CUAL EL ORGANO EJECUTIVO CONVOCA A LA ASAMBLEA NACIONAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Dictada por: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Gaceta Oficial: 25360

Publicada el: 09-08-2005

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Órgano Ejecutivo, Organización Gubernamental

Páginas: 0

Tamaño en Mb: 0.049

Rollo: 543

Posición: 499

DECRETO EJECUTIVO N° 174
(De 8 de agosto de 2005)

“ Por el cual el Organó Ejecutivo convoca a la Asamblea Nacional a Sesiones Extraordinarias.”

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

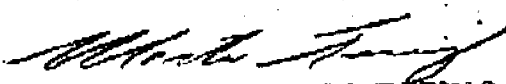
DECRETA:


ARTICULO UNICO: Convocar a la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias del martes ó al sábado 13 de agosto de 2005, inclusive, para considerar el siguiente asunto:

Proyecto de Ley “Que rebaja temporalmente el impuesto al consumo de algunos combustibles”.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de agosto de dos mil cinco (2005).


MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República


UBALDINO PRATS
Ministro de la Presidencia